

INFORME 016/CSNP/SE/22-05-2026

RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS FORMATOS, MATERIAL PUBLICITARIO E INFORMATIVOS A UTILIZARSE EN LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y DEL PUEBLO AFROMEXICANO ANTE EL CONSEJO GENERAL Y LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 Y 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, de los Lineamientos para el procedimiento de designación y actuación de la representación de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se presentan los formatos material publicitario e informativos a utilizarse en las reuniones informativas a desarrollarse en los 53 municipios que participarán en dicho procedimiento.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar la certeza y valides del procedimiento para la designación de la representación de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano y a fin de proporcionar la información suficiente y adecuada para garantizar que las personas participantes cuenten con elementos que favorezcan una participación informada se presenta:

Documento	Descripción del contenido
Cuadernillo informativo denominado "Procedimiento de la designación e integración de la representación de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano ante el Consejo General y los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	Documento que contiene los antecedentes que dieron origen a la incorporación de las representaciones de los pueblos indígenas y del pueblo afromexicano, la naturaleza de los organismos electorales a conformar, las funciones, atribuciones y derechos de las representaciones, los requisitos a cumplir para ser representante, el procedimiento establecido de elección y finalmente un apartado de preguntas frecuentes,

Asimos, con fundamento en el artículo 10 de los lineamientos antes mencionados, se presentan los siguientes:

Documento/Formato	Descripción del contenido
Acta circunstanciada	Documento en el cual, se registrarán datos de identificación del domicilio, fecha y hora donde se esté desarrollando la reunión informativa, de las personas que intervienen, de la asistencia de los convocados, de las personas que funjan como traductoras, así como, del orden del día y

	el desarrollo de su desahogo, finalmente las firmas de quienes intervinieron.
Acta de incidentes	Documento en el que se asentarán datos de identificación del domicilio, fecha y hora donde se esté desarrollando la reunión informativa, de las personas involucradas, así como la descripción detallada de hechos irregulares, accidentes o conflictos suscitados, finalmente los datos de la conclusión o cierre de esta y las firmas de quienes intervienen como testigos, autoridades y la/el servidor público del IEPC Guerrero que asista.
Formatos de registro: 4.1 Autoridades comunitarias. 4.2 Ciudadanía en general. 4.3 Autoridades municipales, Instituciones, organizaciones de la sociedad civil, observadores.	Documentos en los que se anotarán los datos del lugar donde se esté desarrollando la reunión informativa, así como los datos de las personas asistentes, como son: nombre, edad, genero, autoadscripción, hablante o no de lengua indígena, localidad, firma o huella; en el caso de las autoridades comunitarias, municipales, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, observadores, se agregan los datos del cargo y sello, en su caso.
Formato de registro de fechas para la celebración de asambleas comunitarias	Documento en el que se registrara el dato del municipio donde se esté desarrollando la reunión informativa, la fecha y hora propuesta para celebrar la asamblea comunitaria que corresponda y los datos de las autoridades comunitarias correspondientes, como son: nombre, cargo, comunidad, delegación o colonia, fecha para asamblea comunitaria, así como, numero de contacto.

Lo que se informa y presenta a esta Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, 22 de mayo de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C. DORA LUZ MORALES LEYVA

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

C. ZENAI DO ORTIZ AÑORVE